

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 606 -2019-MDM/A

Mórrope, 05 de Agosto de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE, DE LA PROVINCIA Y REGIÓN LAMBAYEQUE.

VISTO:

El Informe N°163-2019-AP-SGPPDI-GM/MDM de fecha 01 de Agosto de 2019, Informe N° 271-2019-SGPPyDI-GM/MDM de fecha 02 de Agosto de 2019, Memorando N° 3051-2019-GM/MDM de fecha 02 de Agosto de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 095-2018-MDM/CM de fecha 24 de diciembre del 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura PIA / 2019 del Pliego: 301243 Municipalidad Distrital de Mórrope por un monto ascendente a la suma de **ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL, OCHOCIENTOS DIECISIETE Y 00/100 SOLES (11'561,817.00)** por toda Fuente de Financiamiento, siendo este promulgado con Resolución de Alcaldía N° 618-2018-MDM/A;

Que, mediante el artículo 47° del Decreto Legislativo N°1440 establece que son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del Marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, mediante el artículo 30° de la Directiva de la referencia b) establece que son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Alcaldía, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



Que, con Informe N°163-2019-AP-SGPPDI-GM/MDM de fecha 01 de Agosto del 2019, el jefe del área de Presupuesto solicita a la Subgerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, la Formalización de Notas de Modificación Tipo: 003 Créditos Presupuestales y Anulaciones (Dentro de U.E) – Mes de Julio, por lo cual se hace llegar las Notas de Modificación Presupuestarias Tipo: 003 Créditos Presupuestales y Anulaciones (Dentro de la U.E) las cuales son: **68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100**, correspondientes al mes de julio del 2019; efectuadas por el pliego 301243 Municipalidad Distrital de Mórrope, a fin de que se emita el acto resolutorio de las modificaciones presupuestales.

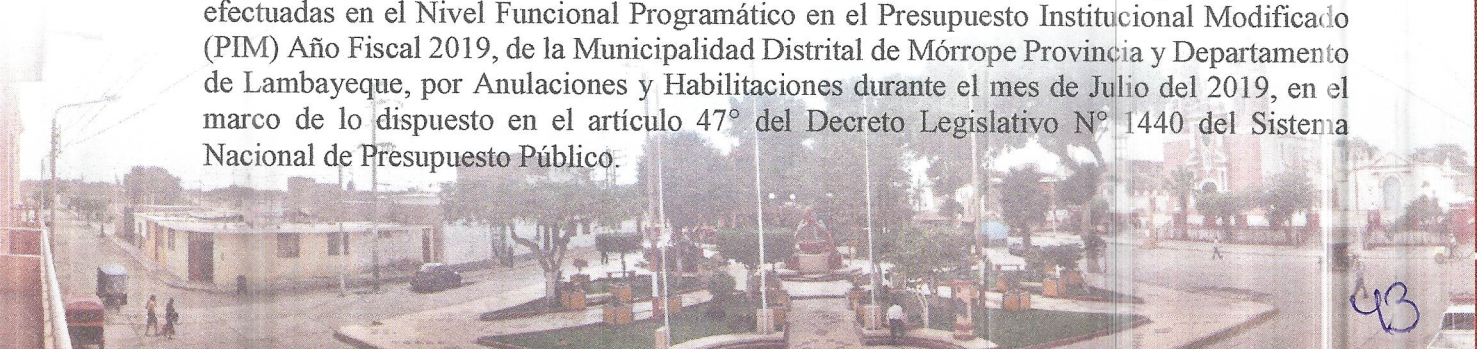
Que, mediante Informe N° 271-2019-SGPPyDI-GM/MDM de fecha 02 de Agosto de 2019, la Sub Gerente de Planeamiento Presupuesto y Desarrollo Institucional hace llegar a la Gerencia Municipal las Notas de Modificación Presupuestarias Tipo: 003 Créditos Presupuestales y Anulaciones (Dentro de U.E) – Mes de Julio, las cuales son: N°:**68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100**, efectuadas por el pliego 301243 Municipalidad Distrital de Mórrope, a fin de que se puedan formalizar las modificaciones presupuestarias, mediante Resolución de Alcaldía.

Que, con Memorando N° 3051-2019-GM/MDM de fecha 02 de Agosto de 2019, la Gerencia Municipal solicita al Área de Secretaría General emitir acto resolutorio para Formalización de Notas de Modificación Tipo 003 Créditos Presupuestales y Anulaciones (Dentro de U.E) – Mes de Julio, las cuales son: N°: **68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100**, efectuadas por el pliego 301243 Municipalidad Distrital de Mórrope.

De conformidad con lo establecido en el numeral 50.01 del artículo 50° del Decreto Legislativo N°1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Directiva N° 001-2019-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución presupuestaria”, Ley N°30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, Decreto Supremo N° 105-2019-EF y las facultades otorgadas por la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

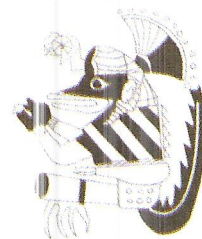
SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO .- **FORMALIZAR**, las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) Año Fiscal 2019, de la Municipalidad Distrital de Mórrope Provincia y Departamento de Lambayeque, por Anulaciones y Habilitaciones durante el mes de Julio del 2019, en el marco de lo dispuesto en el artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



ARTICULO SEGUNDO. – MODIFICAR, las “Notas de Modificación Presupuestarias” N°: 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, emitidos durante el mes de julio del 2019, efectuadas por el pliego 301243, las mismas que forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO. – REMITIR, copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Municipalidad Provincial de Lambayeque.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a Secretaria General comunicar la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Finanzas, y demás instancias que por función tengan injerencia en el cumplimiento de la misma.

POR LO TANTO

RESGIRTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE
[Firma manuscrita]
Prof. Nery Alejandro Castillo Santamaria
ALCALDE

